

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 27 de diciembre de 1905.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 66.

Siglo II.—Año XI.—Núm. 2.629.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON EUGENIO HERRERO ARAGON

que falleció en esta capital el 29 de diciembre de 1904.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Carmen González, hijas y demás familia

Ruegan á los amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 29 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Torcuato, á las diez de la mañana, por lo que recibirán especial favor.

Zamora, 27 de diciembre de 1905.

Todas las misas de encargo que se celebren en la citada Iglesia, los días 28 y 30 del actual, de nueve á doce de la mañana, se aplicarán por el alma del finado.

Los Revmos. y Excmos. Sres. Cardenal de Toledo; Arzobispos de Santiago, Zaragoza, Sevilla, Granada, Valladolid, y los Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Zamora, Astorga, Salamanca, Oviedo, León y Jaca, conceden 200, 100 y 80 días de indulgencias, respectivamente, por cada misa que oyeren, parte del santo rosario que rezaren ó sagrada comunión que aplicaren por el alma de dicho señor.

EL ASUNTO DEL DIA

Sean ó no veraces las declaraciones que un diario madrileño pone en boca del ministro de la Guerra, es lo cierto, que la gente, sin darse por enterada del mentís oficial, sigue comentando el suceso y no ciertamente en forma hipotética, sino más bien, como si tratase de un hecho consumado.

Y es que al lado de esas declaraciones, verdaderas ó falsas, aparece una idea bien clara y definida que está llamada á agitar hondamente á la opinión pública.

Esa idea es la que se refiere al proyecto que acaricia el general Luque y no sabemos si el Gobierno entero, relativo á la represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

La marejada que se ha producido al sólo anuncio de ese proyecto en gestación, parece un síntoma indudable de perturbación para lo futuro.

En vano los periódicos militares juran y perjuran que en el espíritu de ese proyecto no existe ninguna tendencia en virtud de la cual pudiera colegirse que el Poder civil había de quedar pospuesto al militar.

En vano se esfuerzan en llevar el convencimiento á los pusilánimes, de que con la pretendida reforma del art. 7.º del Código militar, el Poder civil no habría de experimentar ningún detrimento en su honor.

Sólo se trata, dicen los periódicos aludidos, de introducir unas cuantas reformas que permitan al Ejército castigar con mano dura á los desalmados y lenguaraces que no sienten ningún bochorno en profanar injurias contra la Patria y contra el prestigioso organismo en que ésta se halla encarnada. Sin que estas reformas, claro está, impliquen vilipendio ó menosprecio para los Tribunales ordinarios, cuya intangibilidad somos los primeros en acatar y reconocer.

Estas reflexiones, aunque inspiradas en la más laudable sinceridad

y en un deseo no menos laudable, entrañan tal transcendencia, que el resto de la Prensa y aun la opinión en general, no pueden por menos de acogerlas con ciertos recelos que indican bien claramente hasta qué punto se consideran peligrosas y expuestas á resultados poco halagüeños.

La terrible idea de que con motivo de ese proyecto surja de nuevo en España el nefando pugilato entre el Poder civil y el militar, que tan tristes recuerdos dejó en nuestros suelos, ha cruzado por la mente de muchos dejando una impresión deplorable.

Esa impresión aparece reflejada en una gran parte de la Prensa, la cual, aunque no sin ciertas reservas, aborda la cuestión en términos que no permiten dudar acerca de su oposición á que prevalezcan los propósitos del general Luque.

ATENTADO Á UN CARDENAL

De Barcelona telegrafían que el sugeto que el domingo último agredió al cardenal Casañas, fué conducido á la prevención, no observándosele ningún síntoma especial que hiciera creer se hallaba enfermo.

Ya en la prevención, sacó del bolsillo del chaleco un documento que dirigía al mundo entero y en el que protestaba de la tiranía y de la ignorancia á que las clases trabajadoras hallanse sometidas.

Desde la prevención, el agresor fué trasladado al Palacio de Justicia, donde prestó declaración ante el juez de guardia, y después fué conducido á la cárcel.

Al entrar en ésta quejose de fuertes dolores de vientre, que le impedían comer y dormir.

El médico de la prisión lo reconoció, y aunque no notó nada anormal, recetóle un calmante, que alivió al enfermo.

Este permaneció sin dormir ni comer hasta las dos de la tarde del lunes.

A dicha hora volvió á quejarse de espantosos dolores en la región abdominal, y al reconocerle los médicos observaron síntomas de enve-

namiento, dándole antidotos, que ningún resultado produjeron.

A las tres de la tarde el anarquista falleció casi repentinamente.

Dió pruebas de grandísima serenidad, pues diez minutos antes de morir demostraba calma completa y aseguraba que estaba mejorado.

Telegramas de la mañana.

Madrid, 27 (2 m.)

La cuestión política.

Está descartada la aprobación del presupuesto en el plazo constitucional, y en cambio continúa siendo el tema esencial entre todos los hombres públicos las dificultades con que tropieza el Gobierno para su marcha fácil y desembarazada.

El incidente Montero.

El señor Montero Ríos, con quien tuvo el gusto de hablar anoche, me manifestó que en efecto, con el Gobierno no tenía resentimiento de ninguna clase, y, antes al contrario, se consideraba uno de sus mejores amigos, y si el ministro de la Guerra rectificaba en alguna forma el error que se le atribuye, desistiría de su anunciada interpelación.

Pero de no ocurrir esto—añadió el ilustre hombre público,—hablaré largo y claro, pues todo lo prefiero á pasar por acusaciones que ni yo ni mis compañeros de Gabinete merecemos.

Los sucesos de Rusia.

El «Consejo de diputados obreros» ha acordado continuar la huelga.

La situación en Moscú es muy crítica.

Han estallado numerosos incendios.

Más detalles.

En Moscú hubo ayer un combate en las barricadas.

Los obreros habían establecido tres líneas de defensa mediante barricadas de hierro.

Las tropas las tomaron al asalto.

Los telégrafos están interceptados. La caballería é infantería han atacado y dispersado á los obreros.

Estos habían colocado alambrados alrededor de la antigua plaza del Triunfo.

Sánchez Ortiz.

Información política del día.

Madrid, 26.

La comisión general de Presupuestos del Congreso se ha reunido esta tarde para dictaminar lo que restaba del articulado de la ley.

Por uno de dichos artículos quedan facultados los Ayuntamientos para restablecer el impuesto sobre los trigos, y harinas, por lo que afecta á los gastos municipales.

Sobre este acuerdo recayó votación, haciéndolo en contra los conservadores mauristas y el republicano señor Nougues.

El secretario de la Junta general transformadora del impuesto de Consumos ha citado para reunirse mañana, á las cuatro de la tarde, en la secretaría de la Junta de Valoraciones y Aranceles de la Dirección general de la Deuda á los individuos que componen aquella, para continuar tratando de los asuntos sometidos á la misma.

El nuevo capitán general de Cataluña, señor Martitegui, ha conferenciado con el presidente del Consejo en su despacho oficial.

En el expreso de mañana saldrá para Barcelona, con objeto de encargarse del mando de las fuerzas de aquel cuerpo de ejército, el general Martitegui.

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. un decreto nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Valencia al electo de Murcia, señor Pérez de Pulgar, y para Murcia al que desempeñaba el mismo cargo en Valencia, señor Soriano.

El Corresponsal.

Un canto patriótico.

Concurso musical

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha acordado abrir un concurso público, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º Se abre un concurso público para adjudicar un premio de 500 pesetas al autor del *Canto patriótico militar* que mejor responda, a juicio de la Academia, al objeto que se dedica.

2.º El canto patriótico militar se escribirá para ser cantado al unísono y voz de barítono, con acompañamiento de banda.

3.º La letra para este canto podrá ser copiada del original que obra

en la secretaría de la Academia, en las oficinas de las mismas los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde.

4.º El concurso quedará abierto desde el día de la publicación de estas bases en la *Gaceta de Madrid*, y cerrado el día 15 de enero del año 1906, á las seis de la tarde, hasta cuya hora se recibirán en la secretaría de la Academia cuantos trabajos se presenten.

5.º Podrán optar al premio de este concurso todos los artistas españoles que presenten trabajos ajustados á las condiciones aquí establecidas, excepto los individuos numerarios de esta corporación.

6.º Los trabajos que se presenten con opción á premios se entregarán bajo pliego cerrado, sin firma ni indicación alguna del nombre del autor; pero con un lema perfectamente legible en el sobre ó cubierta, que servirá para diferenciar unos de otros.

7.º La secretaría de la Academia entregará á las personas que presenten los trabajos y pliegos cerrados un recibo en que conste el lema y el número de su presentación.

8.º Los pliegos señalados con los mismos lemas que los trabajos premiados se abrirán tan luego como la Academia haya pronunciado su veredicto, y el nombre del autor laureado se proclamará en la sesión que se celebre para la entrega del premio.

9.º Por la adjudicación del premio correspondiente, la Academia adquiere el derecho de propiedad sobre la obra.

10. Las obras no premiadas podrán ser recogidas en el término de tres meses, después de conocido públicamente el fallo de la Academia, mediante la entrega en la secretaría de la misma del recibo que haya facilitado esta dependencia á la presentación del trabajo.

LA TARDE PARLAMENTARIA

Madrid, 26.

CONGRESO

La agitación política que hoy indudablemente existe no ha salido á la superficie. Ha permanecido toda ella en el fondo. Se anunciaron para la hora de preguntas varias de ellas trascendentales; las hubo de interés, como la del señor Fernández Blanco, relativa á la provincia de Badajoz; pero, en realidad, faltaron las anunciadas emociones, y eso que el señor Silvela (Don Eugenio) expuso su anunciada interpelación acerca de haber sido designado don Eugenio Montero Ríos como representante de España en la próxima Conferencia de Marruecos.

Los ataques del señor Silvela contra el señor Montero Ríos, por apasionados é ineptos, proporcionaron al señor Moret ocasión para pronunciar un discurso muy elocuente y de tonos muy levantados, que obtuvo grandes y merecidos aplausos.

Y con ello terminó la primera parte de la sesión, sin que ocurriera nada de particular, en la apariencia; pero advirtiéndose en todas las señales, de conferencias, apartes y comentarios íntimos, que la política se halla en un periodo de verdadera importancia.

Se ha notado la ausencia de muchos diputados; pero hubo el número suficiente para que no se altere la normalidad parlamentaria.

El presupuesto de Hacienda pasó con rapidez, y lo propio aconteció con la sección décima, gastos de contribuciones.

Empezó a discutirse el presupuesto de Guerra, y el señor Gómez Acebo pronunció un largo discurso, que entretuvo agradablemente a los pocos diputados que le escuchaban, por los curiosos datos y cifras que entresacó de dicho presupuesto para demostrar el exceso y la falta de justificación de muchos gastos; pero que por la extensión contrarió los propósitos del Gobierno de abreviar la aprobación de la obra económica.

SENADO

Vientos tempestuosos rompieron esta tarde, a primera hora, la habitual plácidez y tranquilidad de la Alta Cámara.

Apenas el general López Domínguez declaró abierta la sesión, se levantó el señor Montero Ríos, y con tonos de gran energía protestó de los conceptos vertidos por el ministro de la Guerra en una reciente entrevista, al referirse a la visita hecha a los cuarteles por el general Bascarán en nombre de S. M. el Rey.

El señor Montero Ríos afirmó que lo que aparece en las manifestaciones del ministro de la Guerra era totalmente inexacto; y el Gobierno de su presidencia no podía, en modo alguno, pasar porque se le imputasen cargos completamente infundados; tanto más cuanto que, a juicio del expresidente del Consejo, difícilmente se puede encontrar un Monarca que cumpla mejor que don Alfonso con sus deberes constitucionales.

La expectación que las palabras del señor Montero Ríos despertaron fué grande, y trascendieron pronto al salón de conferencias.

Anunció el respetable jefe del Gobierno anterior que esperaba la contestación, no del Gobierno actual, del cual es perfecto ministerial sino del ministro de la Guerra, de quien eran las manifestaciones publicadas, para en el caso de que no se rectificase de un modo absoluto, explicar una interpelación, pues no podía quedar aquel Gobierno de su presidencia bajo el peso de acusaciones que echaban por tierra todas las ideas defendidas durante su vida política.

Al terminar el señor Montero Ríos su disertación se le vió abandonar su escaño, y bien pronto se supo que había sido llamado por el ministro de la Gobernación, con el cual celebró una entrevista de más de una hora, asistiendo a ella también el general Weyler.

La expectación que tal entrevista despertó fué grande, relacionándola todos los comentarios con las palabras pronunciadas por el señor Montero Ríos en el salón de sesiones.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Alvarez y con asistencia de los Diputados vocales señores Díez y Alonso Redoli, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar las elecciones de Casaseca de Campeán.

Anular las de Manzanal de Arriba.

Declarar la capacidad legal para desempeñar el cargo de concejal del ayuntamiento de Zafara a don Miguel Trufero.

Nombrar médico vocal de la Co-

misión mixta de Reclutamiento, para el año de 1906, a don Julio Ruiz Zorrilla, y suplente a don Abelardo Prieto.

Aprobar los gastos generales ocurridos durante el mes de noviembre último, en los establecimientos de Beneficencia.

La Comisión se dió por enterada de la R. O. del ministerio de la Gobernación aprobando las elecciones verificadas en julio último, en uno de los distritos de Gallegos del Río.

DE COLABORACIÓN

DENUNCIA JUSTA

Deseo dedicar, señor Director, unas cuantas líneas, para tratar de una cuestión de verdadero interés, puesto que atañe a cosa sagrada, a algo por lo que deben de velar todos los que se precien de amantes de sus conciudadanos; y mucho más todavía, aquellos otros que por el puesto que ocupan ó por enseñanzas que recibieron, contraen la obligación moral de cuidar de la salud de las personas, contribuyendo así al fortalecimiento de la raza.

Juzgándome yo comprendido en tal obligación, desenfundé la pluma, mohosa ya, en fuerza de silencio impuesto por quehaceres y trabajos del vivir continuo, y acudí a ese periódico, amparador constante de denuncias justas y le digo:

Funciona en esta localidad un mercado cerrado de carne humana, de esos que sancionan leyes gubernativas, en conformidad, con otras de índole moral y social; el cual mercado parece ser goza de un mal privilegio, viviendo fuera de la ley.

A todo aquel que desconozca los grandes extragos que ocasionar puede semejante centro, cuando así vive quien de tal manera vivir no debe; tal vez esto le parezca cuestión baladí, más aquellos otros que por su más elevada cultura ó quizá por deberes de profesión, tuvieron y tienen el deber de conocer los terribles extragos del *Spirocheto pálido* (1) y de otra infinidad de microbios, huéspedes habituales de organismos depauperizados por eterno vicio, desde luego se les ha de alcanzar la extrema gravedad que entraña tal cuestión.

Por higiene, por decoro, y en cumplimiento de obligación sacratísima, sujétese a tal centro a leyes que para ser cumplidas fueron escritas, y sea su cumplimiento garantía—en lo que posible es—de la salud y hasta de la vida, por la que todos debemos velar.

A. MARÍN MIGUEL.

El trigo en Portugal.

Debido a la crisis agrícola por que actualmente atraviesa el vecino reino, el Gobierno portugués acordó autorizar la introducción de trigo extranjero hasta reunir 16 millones de kilos, cantidad que se considera suficiente para atender a las necesidades del país.

El Consejo superior de Comercio é Industria ha fijado en 21 reis por kilo, los derechos para la importación de este cereal.

LAS CERILLAS

Varias Cámaras de Comercio, secundando a la de Santander, han pedido al Gobierno que cese desde el 30 de Junio de 1907 el monopolio de la fabricación y venta de cerillas.

Arguyen, con lógica, que han

(1) Bacteria responsable—según las más modernas teorías médico-científicas—de enfermedades cuyo sólo nombre asusta.

desaparecido las causas que obligaron al Gobierno en 1892 a establecer ese monopolio.

El señor Alba se hizo intérprete en el Congreso de esos deseos y aportó datos interesantes.

La Arrendataria hace un negocio extraordinario. Gana 18 millones y abona al Estado, sólo cinco; sin contar la superganancia que representa la sisa de dos cerillas en en cada caja.

La acusación es abrumadora, y si el Estado mantiene el monopolio en las actuales condiciones, comprobaría su mala fama de administrador descuidado é inmoral.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Las tarjetas postales más bonitas y elegantes para Pascuas y Año Nuevo son las últimas creaciones de la Fábrica Nacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler, de Castellón.

Riquísimos modelos en oro, en relieve, en seda, escarchadas, al cromado, esmaltadas, al platino, etcétera, todo a precios increíbles y mucho más barato que en Madrid y Barcelona.

Dicha fábrica envía a todo el mundo cinco lindísimas tarjetas de Año Nuevo, certificadas, por una peseta.

Para comerciantes revendedores hay cajas conteniendo 100 postales, surtido completo, a diez pesetas.

Pídase la Tarifa Reservada a la Fábrica Nacional de Tarjetas Postales de Santiago S. Soler, Castellón, que se envía gratis, solamente a comerciantes serios.

El cuaderno 35 que de las «Obras completas de León Tolstoi» acaba de publicar la casa editora de Carbonell y Esteve, de Barcelona, es una nueva y patente afirmación del cuidado exquisito y aun amor verdadero con que se hace la publicación de grandes novelas del célebre escritor moscovita, que será seguramente uno de los poquísimos escritores del siglo XIX que pasarán al conocimiento de las generaciones futuras, pues no cabe ya dudar de la positiva influencia que sus doctrinas están ejerciendo y han de ejercer todavía más sobre las nuevas concepciones de la vida. En el cuaderno que tenemos a la vista, hermoso tipográficamente, se continúa otra de aquellas narraciones militares en que Tolstoi es maestro, pues junta en ellas la amenidad con el más profundo estudio del alma humana.

NOTICIAS

El representante de la ley en esta Audiencia provincial, ha formulado sus conclusiones provisionales en el proceso instruido contra Gregorio García Posadas, autor del horrendo asesinato y robo de la vecina de Alcubilla de Nogales, Ana Nuñez, y solicita para el acusado la última pena.

El juicio oral por jurados se celebrará en el próximo cuatrimestre.

Pasado mañana hace un año que falleció en esta capital, víctima de penosa y larga enfermedad, el que en vida fué inteligente Secretario del Ayuntamiento, y estimado amigo nuestro, don Eugenio Herrero Aragón.

A su atribulada viuda doña Carmen González y demás familia les reiteramos nuestro sentido pésame.

El canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, don Ramón Valenzuela Carbajales, ha sido nombrado arcipreste de la de Santiago.

Por no reunirse número suficiente de señores Concejales, anoche no pudo celebrarse sesión la Corporación municipal.

El coronel del regimiento Toledo ha pasado aviso a la Alcaldía de esta ciudad, para que se ordene a los mozos que a continuación se expresan, no se incorporen a Bandas hasta fin del mes de enero próximo:

Francisco Martín Arribas, Luis Vicente Ramos, Diego García Bartolomé, Bernardo Alonso Benítez, Manuel Penalva Rodríguez, Luis Alonso Álvarez, Manuel García Rodríguez, Agustín Muelas Miguel, Miguel Salcedo Palazuelo, Isaac Antón González, Medardo Aguiar Esteban, Elías Lamas Tejero, Miguel Toledo Pascual, Félix Redondo Marcos y Fernando Martín Castaño.

Desde el día 2 al 10 del próximo enero se verificará en esta capital la comprobación de pesas y medidas.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franelas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades a precios sin competencia por su economía, encontrareis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA!

A las tres de la tarde del día 24 del actual fué detenido en San Vitero, Simón Beades García, de 28 años, por intento de asesinato de la persona de su vecino Félix Herrero Fernández.

Esta mañana ingresó en el Hospital de la Encarnación, el niño de 14 años, Nicolás Ramos Ramos, natural de Bóveda de Toro; siendo probable que haya necesidad de amputarle una pierna.

Como recordarán nuestros lectores, este niño fue cogido por una pared que se derrumbó en aquel pueblo y que ocasionó la muerte a otro compañero.

Ha sido nombrado cura ecónomo de la Iglesia de San Torcuato, don Ulpiano Garrido.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Alcañices; Delito, lesiones; Procesado, Bernardo Saez; Ponente, señor Alvarez; Acusación señor Teniente fiscal; Abogado, señor Gonzalez; Procurador, señor Bajo

Juzgado de Zamora; Delito, hurto; Procesado, Faustino Iglesias; Ponente, señor Presidente; Acusación, señor Teniente fiscal; Defensor, señor Nuñez (J); Procurador, señor Cid.

Juzgado de Bermillo; delito, daños; procesado, Manuel González; ponente, señor Bustillo; acusación, sustituto fiscal; abogado, señor Briso; procurador, señor Lucas.

En Villanueva del Arzobispo ha ocurrido una tremenda desgracia. Unos labriegos que se hallaban recogiendo aceituna, dejaron un niño de seis meses de edad acostado al pie de un olivo.

Mientras los padres de la infeliz criatura se dedicaban a sus faenas, un cerdo se lanzó sobre el niño, devorándole casi por completo en pocos minutos.

Con objeto de armonizar la edad señalada para los aspirantes a ingreso en las Academias militares con la vigente ley de reclutamiento que determina que los reclutas sean llamados a filas a los veintidós años, se ha dispuesto que la edad de los citados aspirantes en 1.º de septiembre del año en que se verifique la convocatoria sea de menos de veintidós años para los paisanos hijos de paisano, y menos de veintidós para los paisanos hijos de militar.

HAY QUE ADMIRARSE

Agotados los 25 015 pares de botas suizas, rusas y japonesas, que la casa de *Germán González, Rua 5*, recibió para caballero, señora y niños, nuevamente se ha vuelto a recibir, a petición del público en general, 12 003 de las mismas clases y formas, a los precios que en el anuncio de la cuarta plana explico. Grandioso surtido en mantonería, mantas, tapabocas, toquillas, gorras, camisetas, quincalla, paquetería (especialidad en ropas hechas a la medida).

¡A CALZARSE!

El próximo sorteo de la lotería nacional se verificará el día 30. Consta de dos series de 38.000 billetes al precio de 50 pesetas, divididos en fracciones de 5 pesetas.

El día 10 del próximo mes de enero se celebrará en Palacio un baile de gran gala, con motivo de verificarse el 12 la boda de la Infanta María Teresa.

Los grandes de España regalarán a ésta, un magnífico collar de brillantes.

Los jefes y oficiales de húsares de Pavia, dedicarán al infante don Fernando, un sable de honor.

No es exacta una noticia hace días circulada por toda la prensa, diciendo que para febrero ingresarían en filas todos los reclutas de las cuatro quintas partes del reemplazo de este año.

Lo dispuesto es, que en Febrero de 1906 ingresarán en filas, incorporándose a sus cuerpos respectivos, las cuatro quintas partes de 1904, quedando las cuatro quintas partes de 1905 para ingresar en 1907, las cuales completarán el cupo, puesto que en 1906 no habrá quintas.

En Real orden se dispone que por los jefes de las comisiones liquidadoras de los cuerpos y unidades disueltos a que pertenecieron los individuos fallecidos en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se expida a los herederos respectivos que lo soliciten, el correspondiente certificado de defunción.

LUIS BELESTA LÓPEZ

Agente del Banco Hipotecario de España.

Préstamos al 4,25 por 100.
Calle de San Miguel, núm. 7, pral.

Durante la semana anterior se recaularon en el matadero público 119 pesetas 32 céntimos.

Los señores Carrascal y Canillas, Delegado provincial y Presidente de este partido de la Asociación de Médicos Titulares, entregaron el día 23 del corriente a doña Paulina Sáenz, viuda de don Tomás Inés, la cantidad de 965 pesetas con que contribuyeron los médicos asociados de la provincia por la cuota de defunción de aquel estimable compañero.

A esta suma contribuyeron el partido de Fuentesauco con 110 pesetas; el de Toro con 135; el de Bermillo con 70; el de Puebla de

Sanabria con 45; el de Villalpando con 130; el de Benavente con 85 y el de Zamora con 390.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, han sido nombrados médicos de la Comisión mixta de reclutamiento para el año próximo, nuestros amigos don Julio Ruiz Zorrilla y don Abelardo Prieto.

Reciban la enhorabuena.

MOVIMIENTO DE POBLACION
Defunciones.

Carmino Ruiz Fernández.

En las últimas horas de esta mañana, las autoridades tuvieron conocimiento de que en una tierra próxima a la fuente de la Alberca había tendido en el suelo un hombre, al parecer cadáver.

Inmediatamente se dirigió al sitio mencionado el inspector señor Tola y dos agentes, pudiendo comprobar que el hombre que allí había no estaba muerto, pero sí en grave estado, a consecuencia del intenso frío que había sufrido.

El señor Tola dispuso que en una camilla del municipio fuera conducido al hospital; orden que se cumplió seguidamente.

En el benéfico establecimiento quedó ocupando la cama número 7 de la sala de San Antonio.

Como el enfermo tenía perdido el conocimiento y el habla, no se ha podido identificar su persona, solamente se sabe que es un pordiosero, natural de Génova (Orense) y que hace dos noches se le dio albergue en el retén municipal.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

- Vacas. 8
- Terneras. 4
- Corderos. 0

Pasado mañana se verificará en esta Audiencia el sorteo de los Jurados que han de conocer en las causas del próximo cuatrimestre.

El alcalde de Casaseca de las Chanas, participa haber entregado a José Gómez González, las 125 pesetas que encontró en el ferial de ganados de esta capital, Daniel Calvo.

Por este Gobierno civil se interresa de los alcaldes de Pinilla de Toro, Morcuera de Tábara y Tapiotes, provean a los concejales electos de las oportunas credenciales, para que el día 1.º de enero puedan posesionarse de sus cargos.

En la inspección de vigilancia se ha personado hoy una joven denunciando que anoche fué agredida por un amante que había tenido, el cual le ocasionó con navaja una pequeña herida en el brazo izquierdo.

Por no comparecer uno de los procesados, se suspendió esta mañana el juicio oral que había sido señalado para el día de hoy.

Por la Presidencia de esta Audiencia se cita y llama a Perfecto Pérez Azcariz, de 15 años de edad, con el fin de que ingrese en la cárcel de esta capital a disposición del Tribunal.

El juzgado de instrucción tramita sumario con motivo de la desaparición de un dependiente del establecimiento de harinas del señor Esteva Pascual, que se ha llevado alguna cantidad de dinero.

Tenemos entendido que el fugado ha escrito a su familia manifestándole que se embarca para América.

A las cuatro de esta tarde se nos dió cuenta de que una señora, habitante en la carretera de la Estación, se había arrojado por el balcón de su casa, con propósito de tirarse al río; proyecto que no pudo llevar a cabo por habérselo impedido varios obreros de los que trabajan en el empalme de la carretera de Tordesillas y la ronda de San Torcuato.

Dicha señora fué recogida en una casa del Barrio de Ruiz del Arbol, donde quedó a disposición de su familia.

SALES NATURALES

Aguas de la Toja.

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrotulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el Establecimiento Balneario.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. — En Zamora: Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

ULTIMA HORA

Madrid, 27 (3 t.)

Desde Barcelona.

Telegrafían de la ciudad condal dando pormenores de la autopsia verificada sobre el cadáver de Solá, el agresor del arzobispo.

Según opinión de los facultativos y a pesar de cuanto se ha dicho en contrario, el cadáver no presenta en sus visceras señales de envenenamiento.

Green los médicos, que la muerte ha sido producida por una gran conmoción.

Noticias de Rusia.

Aumenta la gravedad en la situación crítica del imperio moscovita.

Despachos de Petersburgo, participan que Moscovita está siendo en estos instantes teatro de grandes horrores.

Los revolucionarios han hecho un supremo esfuerzo y con valor sin igual combaten desesperadamente contra las tropas imperiales.

Se dice que asciende a diez mil el número de víctimas en estos últimos encuentros.

Premio merecido.

El cardenal señor Casañas, ha dado orden a su administrador episcopal, para que entregue en concepto de gratificación y premio, mil pesetas, al agente municipal herido al intentar detener a José Solá Comas, agresor de S. E. I.

El señor Obispo de Barcelona se interesa también por la salud de referido guardia.

En favor de España.

Despachos de Bilbao dan

cuenta de la aparición en aquella capital de un manifiesto que los nacionalistas han de hacer público reconociendo y proclamando sin reservas de ningún género la integridad de la madre patria.

Tal noticia ha producido muy grata impresión, porque desvirtúa rumores propalados estos días contra determinados elementos de Vizcaya.

Más noticias.

Las que se reciben de Moscovita, comunican que los revolucionarios han sido detenidos en la escuela Fiales.

Hay cinco soldados muertos; veinte heridos y dos oficiales muertos.

Se han recogido 18 fusiles; 15 Remingtons y 13 bombas.

Varios oficiales han sido desarmados en las calles.

Las tropas han ocupado las barricadas y disparado desde los campanarios de las Iglesias.

Además de los revólveres los revolucionarios poseen granadas.

Han intentado asaltar el hotel del Prefecto.

La policía está desarmada en varios puntos.

Han muerto varios agentes.

La revolución armada ha comenzado obedeciendo órdenes del Consejo de los delegados.

En plena revolución.

Dicen de Moscovita que los insurrectos han saqueado dos grandes establecimientos de armería de la calle Sadovaia.

Han construido barricadas con postes del telegrafo, alambres y planchas.

El cañoneo continúa por todos lados. Las ametralladoras barren aquella calle.

Sanchez Ortiz.

Ref. Tin. de E. Calamita.—Santa Clara 55

LA DEMESA

Lechería Modelo

Servicio permanente

¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo a los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana a diez de la noche.

LA DEMESA

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

**DISPEPSIA,
 GASTRALGIA,
 VOMITOS,
 NEURASTENIA
 GASTRICA,
 DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX", Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones planta baja y alta, corral, pozo y cuerdas.

Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Sastrería de Teodoro Pérez

Balborraz, 10—Zamora.

En este establecimiento se confeccionan con gran esmero toda clase de prendas para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Corte especial en uniformes para militares.

Balborraz, 10—Zamora.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais a Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52. VALLADOLID

VAQUERIA

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete a ocho y media y por la tarde de cuatro a cinco y media, a 25 céntimos cuartillo. También se sirve a domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas a parir.

Vino clarete superior.

Se vende al precio de cuatro pesetas cántaro en la bodega de don Alberto Belmonte.—Calle de San Andrés.

Sucursal de los Hijos de Puga

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder a 1'25 pesetas el litro.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

SE VENDEN en Manganeses de la Lampreana, 300 arrobas de cepas para quemar, al precio de 50 céntimos arroba, sobre vagón.

Para tratar, con D. Emilio Hernández, en dicho pueblo.

Pastillas

Caracol Viña

Curan catarros, ronquera, fatiga y asma.

Bote de lujo, 45 céntimos DEPÓSITO.—Farmacia de don Gregorio Prada.

Al pormayor, Laboratorio Viña en Gijón.

FOTOGRAFIA

de los

SEÑORES IDELMÓN E HIJO

Palencia, Corral de Castaños y Zamora, Viriato 3.

SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelmón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo a su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

AMA DE CRIA

Se desea para casa de los padres. Darán razón en la administración de este diario.

Almacén de hierros, ferretería y quincalla,

ESPECIALIDAD EN CAMAS

DE SALVADOR RUIZ



En esta casa encontrará el público gran surtido de camas, colchones metálicos, sillas, armas, hierros de todas clases,

cerrajería, herramientas, clavazón y otros muchos artículos de ferretería y quincalla.

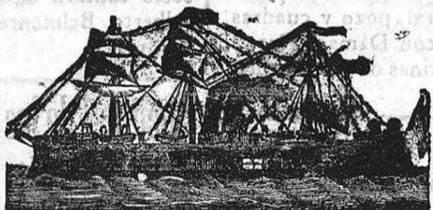
VENTA DE CARBONES

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido carbones de varias clases.

Los carbones minerales que vende esta casa son de la mejor clase que produce Asturias, y espera dejar satisfechos a sus favorecedores.

EL CANDADO PUERTA DE LA FERIA

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO
CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de noviembre el nuevo y magnífico vapor COLONIA.
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 28 de diciembre, el nuevo magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL-AUBE.
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 3 de diciembre el nuevo y magnífico vapor AMIRAL FROUDE

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de diciembre el soberbio vapor de 9.000 toneladas

LOUSIANE

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE OUBA por vapores trasatlánticos españoles.
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Camaguey, saldrá el 6 de noviembre el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO

IRARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España.
Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa a proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse a los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

A CALZARSE

EN LA CASA DE

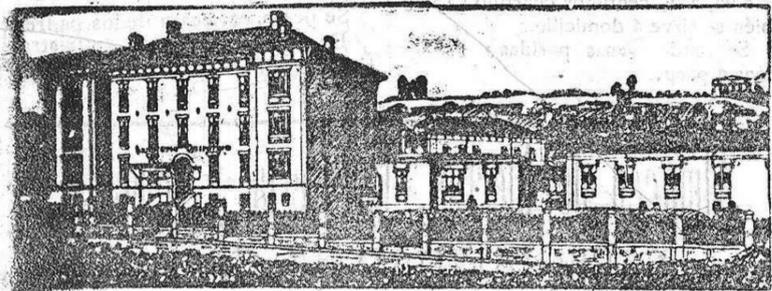
GERMAN GONZALEZ. RUA 5. ZAMORA

25.015 pares de botas Suizas, Rusas y Japonesas

0.133 Pares de botas niños, Marroquinas, paño en colores	6 reales par
0.549 id. id. id. Suizas, fieltro cartera y cordones	7 id. id.
0.905 id. id. mocitas, Japonesas, id. chanclo mate	10 id. id.
2.001 id. id. señoras, Rusas id. cartera y cordones	12 id. id.
3.017 id. id. id. Japonesas, id. chanclo calcuta	14 id. id.
2.042 id. id. hombre, Suizas id. gemas y cordones	16 id. id.
3.000 id. id. id. Japonesas, id. chanclo calcuta	20 id. id.
0.356 id. id. id. Rusas, id. cosidas todo suela	24 id. id.

NOTA.—Suplica esta casa a su extensa clientela, que también hay un buen surtido en ZAPATILLAS ORILLO, como igualmente en todos los géneros de invierno. (Precios especiales en todos los artículos para cantidad.)
¡OJO! no confundirse: GERMAN GONZALEZ.—Rua, 5. Zamora

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro situado a la cabeza de los días de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes tipos: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que según sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios, más si por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NUM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y veredas de la Casa de **RECORTES TEJERA Y COMPAÑIA**



Relojería y Optica
DE
HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.
Prontitud, perfección y economía.
Colocación y reparación de relojes de torre.

3. RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS

al Brasil, Río de la Plata, Cuba y Mejico.

Compañía Hamburgo Sudamericana.

Vapores-correos al Brasil y Río de la Plata

LINEA DE LA PLATA

VIAJE DE IDA

Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 8 de diciembre de 1905 el hermoso y nuevo vapor correo **CAP BLANCO**

VIAJE DE REGRESO

Para Boulogne-Smer, Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 14 de diciembre de 1905, el vapor correo **CAP ORTEGAL**

LINEA DEL BRASIL

VIAJE DE IDA

Para Pernambuco, Victoria, Río Janeiro y Santos saldrá del puerto de Vigo el 2 de diciembre de 1905, el vapor correo **BAHIA**

Para Pará, Maranhao, Ceará, Parnahiba y Tutuya, saldrá directamente del mismo puerto el 8 de diciembre de 1905, el inmejorable vapor correo **ANTONINA**

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan amarreros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española todos los días varia a y siempre con vino. Asistencia médica gratis.

Para informes dirigirse:
En Villagarcía, Carril y Caldas a DON ELISARDO DOMINGUEZ.
En Vigo, al agente don Enrique Mulder, calle Victoria 54.

Esta acreditada Compañía es la que tiene mejores vapores y la que hace los viajes en 15 días a Buenos Aires, pues bien conocida es de los pasajeros que hacen viajes a América.

VENTA

De barbados y estacas de vides Americanas, resistentes a la filoxera; é Híbridos Américo-Americanos y Franco-Americanos, é inertes sobre las mismas variedades, á precios sin competencia.

Guisantes Franceses, para siembra, á tres reales la libra; de mejor gusto, más productivos y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrados al mismo tiempo, en igual terreno y condiciones.

MORALES DEL VINO

PERFECTO BRÍOSO

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

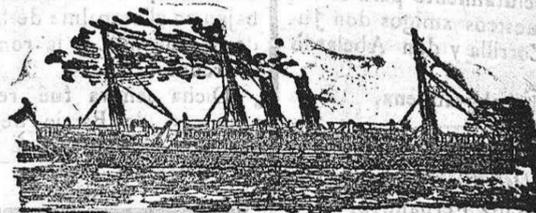
PAGO ADELANTADO

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Río de la Plata.

VIAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE

El día 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ARAGON

VIAJE DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ARAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor THAMES

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES

Se a bordo en pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora, e aplazado en el viaje de Vigo a los puertos de Brasil, de 13 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20, y a la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros que se presentasen con su documentación en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los agentes de la Compañía.
Un o sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pé ez.

En Coruña, los señores Rubín e Hijos.
En Orense y Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se le obliga o a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

NUESTRA SENORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa
especialidad en las italianas
(movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO
BALBORAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación:

Fideos (largo ó en rosca).—Catallo, número 0; refino, número 1; fino, número 2; manja, número 3; fraile, número 4; rosca.

Macarrones.—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4; galed; (largo ó cortado).

Formas planas.—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada.

Pastas cortadas.—Pepita de melón, idem pera, perdigón, lluvia, pistones, coronas, anillos, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda.

También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.
40 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA. SEGUROS contra INCENDIOS.
Subdirector: Emilio Prieto. Rua, 56.—ZAMORA



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguila de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER